

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

**2035** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario.*

#### **Anuncio**

No habiéndose producido reclamaciones al expediente de modificación presupuestaria, en la modalidad de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión celebrada por el Ayuntamiento-Pleno el día 7 de abril de 2017, se eleva a definitivo en virtud de lo dispuesto en los art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y se publica con el siguiente detalle:

#### ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
91101 - PRÉSTAMO FONDO DE ORDENACIÓN RDL 17/2014	486.000 euros

#### ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
920.68101 -ADMINISTRACIÓN GENERAL - FONDO ORDENACIÓN RDL 17/2014	486.000 euros

Marmolejo, a 04 de Mayo de 2017.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.